

Jueves, 6 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Emplazamiento interesados/as Procedimiento Abreviado 110/2022.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el Procedimiento abreviado n.º 110/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D. MIGUEL ANGEL CASALLO FERNÁNDEZ, representado por el letrado D. David Cascón Gómez, contra la Resolución de Alcaldía n.º 2022/0694 de fecha 16/06/2022, dictada en el expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 2663/2021, por la que se desestima la indemnización solicitada, por los daños sufridos en su vehículo matrícula, como consecuencia de un accidente de tráfico en la Avda. Reina María Cristina

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/as interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no plecluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 30 de septiembre de 2022

José Antonio Redondo Rodríguez

ALCALDE

